

## Opinión



### Mejorar el crecimiento

El crecimiento reportado por el Dane es buena noticia, pero la recuperación no ha sido uniforme.

19/2/2022



Por: *Camilo Díaz*

Según lo reportado oficialmente por el Dane, la economía nacional creció 10,6 % en 2021 frente al año 2020. La cifra es una buena noticia porque significa que ya se ha entrado en una senda de recuperación, pero si se compara con el 2019 — antes de los efectos de la pandemia— el crecimiento fue únicamente del 2,9 %, una cifra que a todas luces es baja y muestra que la economía entró en recuperación, pero todavía no está consolidada.

Por otra parte, falta por recuperar alrededor de un millón de empleos de los cinco millones que se perdieron durante la pandemia, algo que implica que el consumo se mantiene débil en los hogares y en los cuales la informalidad está respondiendo por más de la mitad de los empleados creados.

Igualmente, una parte del crecimiento fue explicado por una expansión de las actividades de la administración pública, que no es más que el gasto del Estado, que por supuesto es muy importante, y resalta la necesidad de que exista sincronía entre la política fiscal y la monetaria, ahora que el Banco de la República ha iniciado la subida de las tasas de interés. Sin embargo, la economía necesita mayor apuntalamiento ya que, si el costo del dinero aumenta, tanto para el Estado como para las empresas se vuelve más costoso invertir y por ese camino se restringe la generación de puestos de trabajo.

Mejorar el crecimiento necesita que no solamente se regrese a los volúmenes producidos anteriormente, sino que se emplee más mano de obra formal, y esa mayor actividad económica se convierta en mayor recaudo de impuestos para el Estado. Hay que recordar que el déficit fiscal se encuentra en 8 % del PIB y cerrarlo demanda más crecimiento, con generación de empleo e ingresos vía impuestos para la Nación.

Un crecimiento con calidad requiere que todos los sectores de la economía mejoren su desempeño. El de 2021 fue explicado fundamentalmente por el comercio, que estuvo muy afectado durante 2020; la industria, que en menor medida pudo abrir más rápidamente, y las actividades de administración pública.

Otras ramas económicas que no tuvieron tanta afectación no mostraron crecimientos importantes, tal es el caso del agro que creció al 2,4 %.

La alta tasa de crecimiento también fue, en parte, el resultado de una base estadística baja, ya que en 2020 la economía nacional se contrajo duramente al caer 6,8 % frente al 2019, el cual fue un año normal. Eso no quiere decir que el crecimiento experimentado deje de ser una buena noticia, más bien se trata de reconocer que se necesitan mayores esfuerzos y coordinación de la política monetaria y la económica para hacer que el crecimiento se mantenga, el empleo mejore y la recuperación continúe. El riesgo de inflación y los problemas de suministro están siendo un lastre para la economía.

Una mención especial merece la extracción de petróleo crudo y gas natural, así como las actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural, las cuales decrecieron 5,6 %, mostrando que, aunque 2021 fue un año de recuperación de los precios internacionales con un petróleo Brent que cotizó la mayoría del año por encima de US\$ 65 por barril, la producción nacional no aumentó y se mantuvo en un promedio de 745 mil barriles mensuales.

Ecopetrol responde por el 68 % de esa producción, algo que es un claro ejemplo de que la recuperación no ha sido pareja en todos los sectores y que sigue necesitando de impulso, mucho más en un sector que responde por el 52 % de las exportaciones.

etiqueta economía crecimiento Camilo Díaz Opinión Camilo Díaz

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en:  

## Noticias relacionadas

**CÁPSULA**  
China mantendrá una liquidez "razonable" sin "inundar" de estímulos la economía

**CÁPSULA**  
China quiere que su PIB crezca más del 6 % en 2021

**CRECIMIENTO ECONÓMICO**  
Consejo Gremial presentó ruta para acelerar el crecimiento económico

**COMERCIO INTERNACIONAL**  
Productividad e integración, retos de Colombia en comercio internacional

**OPINIÓN**  
Fracasar se vale

**OPINIÓN**  
Informe Oede 2022: Vamos bien, pero nos falta mucho en materia de empleo

**OPINIÓN**  
Un buen maridaje

**OPINIÓN**  
El índice de las 524 calorías



OPINIÓN

De la inflación a la recesión

OPINIÓN

Posible Fraude electoral: ¿es inminente? ¿quién podrá defendernos?

OPINIÓN

Sobre las imperfecciones de un mundo perfecto

OPINIÓN

No son solo las tasas de interés

Últimas Noticias



OPINIÓN

De la inflación a la recesión



OPINIÓN

Posible Fraude electoral: ¿es inminente? ¿quién podrá defendernos?



OPINIÓN

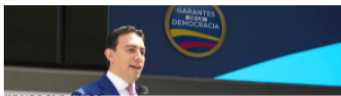
Sobre las imperfecciones de un mundo perfecto



OPINIÓN

No son solo las tasas de interés

Últimas Noticias



REDES SOCIALES

Se le cumplió el sueño a 'La Liendra': el regalo que le permitirá ver a Cristiano Ronaldo



EGAN BERNAL

Gran corazón: la suma de dinero que donó Egan Bernal a los niños tras salir del hospital

DEPORTES

¿Adiós a los Lakers? LeBron James y la posibilidad de regresar a los Cleveland Cavaliers

TESTIMONIO

La espeluznante historia de cómo el estafador de Tinder colombiano embaucó a varias mujeres

Semana

Copyright © 2022  
Publicaciones Semana S.A  
NIT 860.509.265-1  
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes



Semana TV

Impresa

Nación

Opinión

Economía

Vida Moderna

Gente

Pódcast

Especiales

Galerías

Dinero

Arcadia

Jet Set

Soho

Fucsia

Sostenible

Finanzas Personales

Foros Semana

Semana Rural

Términos de uso

Habeas data

Términos suscripciones

Páute con nosotros

Aviso de privacidad

Política Antifraude

Manual SAGRILAFT

Política SAGRILAFT

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

TyC Especiales - Plan de Gobierno

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Trabaja con nosotros

Disponible en:

Apple Store

Google Play

Para notificaciones judiciales

e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.  
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquier parte de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.